

BESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE

- LOTEO
- URBANIZACION (AREA VERDE)
- LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA
- LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE : ANGOL

Nº DE RESOLUCIÓN
813
Fecha de Aprobación
13 NOV. 2014
ROL S.I.I.
1468-029

REGIÓN :

URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U.- 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°
D) El Certificado de Informaciones Previas N° 889 de fecha 20-10-2014
E) El Anteproyecto N° vigente, de fecha (SI CORRESPONDE)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar el Proyecto de **Áreas verdes**
LOTEO. URBANIZACIÓN para el predio ubicado en calle/avenida/camino
Rosamel Bravo S/N , localidad o letoe **Angol**
sector **URBANO, ZE-1**, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forma parte
de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°
2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

- 2.- Otorga permiso para la ejecución de las obras de urbanización correspondientes.

- ### 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO COMITÉ HABITACIONAL MILLANTU Y VILLA PARAISO	R.U.T. 65.661.400-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO GRACIELA DEL CARMEN FERNANDEZ SOTO	R.U.T. 12.301.080-9

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
IVAN RODRIGO RIQUELME ALISTER	14.300.347-7

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

SITUACIÓN ANTERIOR

SITUACION ANTERIOR	Superficie (m2)
LOTE EXISTENTE	

SITUACIÓN ACTUAL (Proyecto)

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	
Nº			Nº			Nº			
Nº			Nº			Nº			
Nº			Nº			Nº			
Nº			Nº			Nº			
Nº			Nº			Nº			
Nº			Nº			Nº			
Nº			Nº			Nº			
Nº			Nº			TOTAL			
SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)						<input checked="" type="checkbox"/>	SI	<input type="checkbox"/>	NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m ²)	%	CANTIDAD
AREAS VERDES (CESIÓN)	7.865,49	16,11	2

URBANIZACIÓN

PLANOS O PROYECTOS	PROYECTISTA
<input type="checkbox"/> Pavimentación	
<input type="checkbox"/> Agua Potable	
<input type="checkbox"/> Alcantarillados de Aguas Servidas	
<input type="checkbox"/> Evacuación de Aguas Lluvias	
<input type="checkbox"/> Electricidad y/o Alumbrado Público	
<input type="checkbox"/> Gas	
<input type="checkbox"/> Telecomunicaciones	
<input type="checkbox"/> Plantaciones y obras de Ornato	
<input type="checkbox"/> Obras de defensa del terreno	
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar): area verde, pavimento de baldosas, mobiliario urbano	IVAN RIQUELMEN ALISTER

5.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

.....

6.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción Definitiva o de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raíces

7.- PAGO DE DERECHOS

AVALÚO FISCAL DEL TERRENO				2%	Articulo 126 de la Ley
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	
SALDO A PAGAR					Exento de pago de derecho
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°		FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Articulo 126 de la Ley General de Urbanismo y Construcción: Los permisos de urbanización estaran exento de pago de derecho municipal



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

AMS /QHC